

1. DENOMINACIÓN DE LA PROFESIÓN

4 0713 04 07 Villanyszerelő (Épületvillamosság)

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA PROFESIÓN

Electricista (electricidad de edificios)

(LA TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN ES MERAMENTE INFORMATIVA)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS APTITUDES Y COMPETENCIAS

- prepara conexiones eléctricas y mecánicas según documentación digital y análoga, realiza montaje eléctrico básico en las redes eléctricas de edificios;
- establece circuitos eléctricos de edificios;
- instala cables de contacto y medidores de consumo eléctrico para edificios de viviendas;
- selecciona, instala y pone en funcionamiento dispositivos de seguridad eléctrica;
- realiza conexiones de cables y finalización en cables de baja tensión;
- instala redes de cableado eléctrico en establecimientos, prepara documentos de implementación;
- pone en funcionamiento máquinas eléctricas;
- monta equipos fotovoltaicos según documentación;
- instala distribuidores eléctricos para circuitos eléctricos de edificios;
- instala y pone en funcionamiento equipos eléctricos de mando y regulación inteligentes en edificios industriales y comunales, monta, pone en funcionamiento redes de alta tensión y de formación para su manejo;
- monta y pone en funcionamiento equipos de alumbrado;
- cumple los requisitos de seguridad y protección laboral a distintas tensiones respecto de choques eléctricos, protección contra relámpagos;
- se esmera en conocer y utilizar dispositivos novedosos.

4. ÁMBITO DE OCUPACIONES QUE PUEDE EJERCER EL TITULAR DEL SUPLEMENTO AL CERTIFICADO PROFESIONAL

7341 Mecánico y reparador de máquinas y dispositivos eléctricos

7343 Montaje y reparación de redes eléctricas

7524 Electricista, electricista de obras

(*) Nota:

¹ En el idioma original. | ² La traducción de la denominación es meramente informativa. | ³ Completar en caso necesario. El Suplemento al Certificado y el Suplemento al Certificado Profesional proporcionan información adicional sobre la cualificación y no tienen estatus legal en sí mismos. El formato se basa en la Decisión (UE) 2018/646 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de abril de 2018, relativa a un marco común para prestar mejores servicios en materia de capacidades y cualificaciones (Europass), por la que se deroga la Decisión 2241/2004/CE.

©Unión Europea, 2002-2020 | europass.cedefop.europa.eu ©

5. FUNDAMENTO OFICIAL DEL SUPLEMENTO AL CERTIFICADO PROFESIONAL

<p>Nombre y estatus del organismo que expide el Suplemento al Certificado Profesional</p>	<p>Nombre y estatus de la autoridad nacional responsable del reconocimiento del Suplemento al Certificado Profesional</p> <p>Ministerio de Cultura e Innovación</p>																		
<p>Nivel del Suplemento al Certificado Profesional (nacional o internacional)</p> <p>Nivel de especialización en el Marco Nacional de Cualificaciones (Hungría): 4</p> <p>Nivel de especialización en el Marco Europeo de Cualificaciones: 4</p> <p>Número de Marco de Competencias Digitales: 5</p>	<p>Escala de calificación/Requisitos del examen</p> <p>De cinco grados: 5 sobresaliente 4 bueno 3 mediano 2 aprobado 1 suspenso</p> <p>Para poder presentarse al examen sectorial básico, deberá haber completado con éxito todos los ciclos de formación requeridos, o contar con conocimientos previos que se tengan en cuenta por satisfacer los requisitos para el examen sectorial básico. La superación del examen profesional estará condicionada a la superación de todos los ciclos de formación exigidos y de un periodo continuado de práctica profesional. En caso de que el estudiante deba realizar un examen sectorial básico, dicho examen se acreditará con la siguiente ponderación: El examen básico sectorial se computará en el resultado del examen profesional con la siguiente ponderación: el examen básico sectorial: en 20%, el examen profesional: en 80%</p>																		
<p>Número de serie del Suplemento al Certificado Profesional: CXX A</p> <p>Número de serie del título: 123456</p> <p>Fecha de emisión del Suplemento al Certificado Profesional: 2024.04.22</p>	<p>Denominaciones y calificaciones de las asignaturas teóricas y prácticas del examen básico sectorial y del examen profesional, según la escala de cinco niveles</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Examen básico sectorial : Ha aprobado con créditos de conocimientos previos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Examen profesional</td> </tr> <tr> <td colspan="2">interattiva centrale</td> </tr> <tr> <td style="width: 80%;">Conocimientos profesionales de electricista (electricidad de edificios)</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td colspan="2">compiti di progetto</td> </tr> <tr> <td>Tarea del proyecto Electricista (Electricidad de edificios)</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>Resultado del examen profesional en porcentaje</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td>Resultado del examen profesional con calificación</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </table>	Examen básico sectorial : Ha aprobado con créditos de conocimientos previos		Examen profesional		interattiva centrale		Conocimientos profesionales de electricista (electricidad de edificios)	5	compiti di progetto		Tarea del proyecto Electricista (Electricidad de edificios)	5			Resultado del examen profesional en porcentaje	100%	Resultado del examen profesional con calificación	5
Examen básico sectorial : Ha aprobado con créditos de conocimientos previos																			
Examen profesional																			
interattiva centrale																			
Conocimientos profesionales de electricista (electricidad de edificios)	5																		
compiti di progetto																			
Tarea del proyecto Electricista (Electricidad de edificios)	5																		
Resultado del examen profesional en porcentaje	100%																		
Resultado del examen profesional con calificación	5																		
<p>Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación</p> <p>A la enseñanza superior</p>	<p>Acuerdos internacionales</p>																		
<p>Otra información referente al curso de la formación profesional</p> <p>Para presentarse al examen profesional está condicionado a la preparación y entrega de un portafolio al centro de examen</p>																			
<p>Base legal</p> <p>Decreto Gubernamental 12/2020 (de 7 de febrero) sobre la aplicación de la Ley de Formación Profesional, Decreto Gubernamental 319/2020 (de 1 de julio) que modifica el Decreto Gubernamental 12/2020 (de 7 de febrero) sobre la aplicación de la Ley de Formación Profesional, Ley nº LXXX de 2019 de Formación Profesional, Decreto gubernamental No. 292/2023 (VII. 6.) relativo a las modificaciones del decretos gubernamentales resultantes de la evaluación de impacto a posteriori de la reestructuración de la formación profesional.</p>																			

6. MODALIDADES OFICIALMENTE RECONOCIDAS PARA OBTENER EL SUPLEMENTO AL CERTIFICADO PROFESIONAL

Descripción de la formación sectorial básica y de la formación profesional teórica y práctica.	Desglose del total del número de horas del programa
Duración total de la formación	3 años

Requisitos de acceso:

- Escolaridad básica
- Se requiere examen médico de aptitud laboral

Otra información:

MATERIA PROFESSIONALE PRATICA

NÚMERO DE HORAS

Nociones básicas de electricidad	12 horas
Nociones básicas de maquinaria	12 horas
Electrotecnia	12 horas
Electrónica industrial	12 horas
Documentación eléctrica	12 horas
Seguridad eléctrica	12 horas
Protección laboral	12 horas
Electricidad de edificios 1	12 horas
Electricidad de edificios 2	12 horas
Equipos y dispositivo eléctricos 1	12 horas
Redes eléctricas 1	12 horas

MATERIA PROFESSIONALE TEORICA

NÚMERO DE HORAS

Conocimientos propios del empleado	12 horas
Idioma extranjero del empleado	12 horas
Nociones básicas de electricidad	12 horas
Nociones básicas de maquinaria	12 horas
Electrotecnia	12 horas
Electrónica industrial	12 horas
Documentación eléctrica	12 horas
Seguridad eléctrica	12 horas
Protección laboral	12 horas
Electricidad de edificios 1	12 horas
Electricidad de edificios 2	12 horas
Equipos y dispositivo eléctricos 1	12 horas
Redes eléctricas 1	12 horas

Práctica profesional continua 160 horas

Total **448 horas**

Los Requisitos de Formación y Resultados y los Planes del Programa están disponibles en: <https://ikk.hu>
 El presente Suplemento al Certificado se ha elaborado según lo dispuesto en el Decreto Gubernamental 12/2020 (7 de febrero) sobre la ejecución de la Ley de Formación Profesional.

Centro Nacional de Referencia: Oficina Nacional de Educación Profesional y de Adultos: <https://nrk.nive.hu>

Superior de la persona encargada de organizar el examen:
 Fecha de expedición: 2024.04.22

SELLO